



Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

7983^a sesión

Martes 27 de junio de 2017, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidente: Sr. Llorentty Solíz. (Bolivia (Estado Plurinacional de))

Miembros:

China	Sr. Wu Haitao
Egipto	Sr. Moustafa
Estados Unidos de América	Sra. Sison
Etiopía	Sra. Guadey
Federación de Rusia	Sr. Safronkov
Francia	Sr. Delattre
Italia	Sr. Cardi
Japón.	Sr. Bessho
Kazajstán	Sr. Umarov
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Wilson
Senegal	Sr. Seck
Suecia	Sra. Schoulgin Nyoni
Ucrania	Sr. Yelchenko
Uruguay	Sr. Rosselli

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-18378 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

El Presidente: De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura, a participar en esta sesión.

El Sr. De Mistura participa en esta sesión por videoconferencia desde Ginebra.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy ahora la palabra al Sr. De Mistura.

Sr. De Mistura: Sr. Presidente: Es un placer verlo presidiendo la sesión de hoy.

(continúa en inglés)

Permítaseme comenzar ofreciendo un resumen de nuestro propio análisis de los últimos acontecimientos y de algunos de los posibles pasos que debemos tomar en el futuro. Como es habitual, en Siria, tenemos un panorama mixto, y a eso es a lo que me gustaría referirme.

Se han producido algunos avances técnicos antes de la séptima ronda de conversaciones entre las partes sirias, que, como los miembros del Consejo saben ya muy bien, se celebrará entre el 10 y el 14 de julio. Además, se está poniendo un gran empeño en lograr nuevos acuerdos, en particular un acuerdo de aplicación relativo a las zonas de reducción de las tensiones, antes de la reunión de Astaná prevista para el 4 y 5 de julio. Sin embargo, también se han producido algunos acontecimientos preocupantes que no podemos ignorar y sobre los que ahondaré un poco. Estamos comprobando si existe o no la voluntad política para reducir las tensiones de verdad, entablar conversaciones políticas serias e ir más allá de las conversaciones preparatorias.

Durante este período, las Naciones Unidas han estado muy activas, celebrando reuniones técnicas conjuntas con expertos de la oposición para tratar de apoyar la labor de los garantes de Astaná relativa a la reducción de las tensiones, manteniendo amplias consultas, en particular en Moscú y París, y con muchos otros, para sentar las bases de una nueva ronda de conversaciones de Ginebra, y celebrando consultas con nuestros colegas de la Unión Europea. Quisiera explicar en detalle esto al Consejo y ver qué es lo siguiente que podemos hacer.

En la última ronda de conversaciones celebrada en Ginebra entre las partes sirias, anuncié el establecimiento de un proceso consultivo técnico, que los miembros del Consejo recordarán. Fue un elemento más que consideramos que podría ser muy útil para acelerar las negociaciones reales. Este proceso consultivo técnico tenía por objeto elaborar opciones para las cuestiones constitucionales y jurídicas que serían examinadas y resueltas en relación con cualquier propuesta o posición planteada en las sesiones oficiales. El objetivo era, de hecho, contribuir a que las conversaciones oficiales avanzasen con mayor rapidez y estar mejor preparados al procurar que todo proceso de transición política negociado gozase de unos sólidos fundamentos técnicos, constitucionales y jurídicos.

Permítaseme ofrecer un ejemplo. Hace algún tiempo, como recordarán los miembros del Consejo, tuvimos un momento decisivo en el Afganistán. De esto hace muchos años. Yo estaba por aquel entonces, y algunos miembros del Consejo presentes hoy aquí también. Se tenía la sensación de que no se estaba avanzando nada, hasta el momento en que se organizó a toda prisa una conferencia en Bonn. Gran parte de la labor preparatoria, que a veces parecía ser tediosa o no concluyente, como me han informado los que participaron en la conferencia de Bonn, se puso inmediatamente en marcha y se utilizó como base para preparar la conferencia. En cierto modo, estamos haciendo algo similar, a la espera de que finalmente se celebre la conferencia de Ginebra, si Dios quiere.

Hemos dejado claro que el proceso consultivo creado es de carácter técnico. También es cierto y bien sabido que todo lo que hacemos es político, pero el énfasis en este caso se puso en las palabras “técnico”, “expertos” y “sin carácter vinculante”. No estuvo ni está pensado para actuar como foro de negociación, para asumir la responsabilidad política de las sesiones oficiales o para adjudicarse el derecho del pueblo sirio a determinar el futuro constitucional del Estado de Siria, pero es un proceso serio porque prepara para todo eso.

Los miembros del Consejo recordarán que tanto el Gobierno como los tres invitados de la oposición que fueron invitados a las conversaciones entre las partes sirias celebradas en Ginebra, de conformidad con la resolución 2254 (2015, acordaron que participarían en consultas por separado y en el proceso consultivo. Pudimos hacerlo por separado durante al menos dos días, pero desde entonces, es probable que haya ocurrido un nuevo acontecimiento significativo. Hace poco, los días 15 y 16 de junio, los expertos de la oposición del comité

superior de negociación y las plataformas de El Cairo y de Moscú se reunieron de manera conjunta en la misma sala en Ginebra, por invitación de las Naciones Unidas en el marco del proceso consultivo. Esta fue la primera vez que se celebraron reuniones conjuntas de las Naciones Unidas con invitados de la oposición en una misma sala, no solo de manera protocolar, sino en un contexto de debates sustantivos entre ellos y con nosotros, que duraron todo el día. Consideramos que debemos aprovechar ese formato.

Los expertos de la oposición trabajaron para elaborar opciones técnicas conjuntas en relación con el calendario para redactar una nueva Constitución y su aprobación popular. También analizaron los principios implícitos, que abarcan el contenido de los denominados 12 puntos vivos, que habíamos enunciado en la cuarta ronda de conversaciones. Asimismo, los expertos examinaron esta cuestión en el marco de un proceso negociado de transición política, con arreglo a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Estas reuniones de expertos son de carácter exploratorio y no vinculante, pero en la reunión conjunta se pusieron de relieve similitudes técnicas y políticas favorables sobre varios temas y una comprensión técnica común, y quizá incluso política, lo cual podría ser el principio de una mayor coordinación técnica entre los tres grupos. Esperamos que el Consejo de Seguridad nos ayude a apoyar estos tres grupos en este sentido para demostrar unidad. Los participantes consideraron que una labor adicional podría generar resultados aún más productivos. Por consiguiente, mi Oficina los ha invitado a participar, la semana próxima, en una nueva serie de reuniones en el marco del proceso consultivo sobre cuestiones constitucionales y jurídicas antes de la séptima ronda de conversaciones oficiales entre las partes sirias, que tendrá lugar en julio.

Como los miembros recordarán, el Gobierno de Siria, que, por cierto, fue el primero en comprometerse con el proceso técnico, me comunicó que participaría en las reuniones de expertos en el marco de las reuniones oficiales previstas para las conversaciones entre las partes sirias, pero no fuera de estas ocasiones oficiales. Por ello, espero que durante la séptima ronda los expertos de mi equipo continúen la colaboración que se ha iniciado con los expertos gubernamentales durante la sexta ronda. Por supuesto, las Naciones Unidas siguen dispuestas a colaborar con los expertos gubernamentales en cualquier momento que sea mutuamente conveniente, incluso antes y después de las conversaciones oficiales.

En mi invitación oficial a la próxima ronda de conversaciones entre las partes sirias, alenté a los invitados a que se prepararan con dinamismo. Por tanto, espero que participen en una serie de deliberaciones intensificadas sobre cuatro esferas, a saber, las cuestiones relativas a la gobernanza, la Constitución, las cuestiones electorales y la lucha contra el terrorismo, la seguridad y la gobernanza y las cuestiones relativas al fomento de la confianza a mediano plazo. Espero que sea posible acelerar las conversaciones de paz. De hecho, estoy considerando la posibilidad de compartir algunas de mis propias ideas sobre ciertas cuestiones con el fin de fomentar las conversaciones.

Si el entorno es propicio, también estoy dispuesto a facilitar conversaciones directas entre el Gobierno y la oposición, con la esperanza de unificar la oposición. Eso es algo que, en más de una ocasión, todas las partes han declarado que desean, y espero que se creen las condiciones que podrían propiciar ese entorno. Asimismo, considero que es importante tratar de celebrar una nueva ronda de conversaciones hacia finales de agosto o a principios de septiembre, antes del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, que se celebrará en septiembre.

Durante las próximas rondas de conversaciones oficiales y reuniones de expertos y en el período que media entre ellas, mi equipo seguirá colaborando estrechamente con la Junta Consultiva de Mujeres de Siria y los grupos de apoyo de la sociedad civil y escuchando sus propias sugerencias y consejos prácticos. En particular, mi equipo y yo seguimos esforzándonos por incorporar y priorizar más organizaciones de mujeres, entre ellas las que trabajan en todo el territorio de Siria durante las rondas de conversaciones entre las partes sirias y en el período que media entre ellas. En este contexto, debo señalar que tras la última ronda de conversaciones entre las partes sirias, activamos nuestro papel con la sociedad civil, lo cual nos permitió consultar con más de 50 organizaciones de la sociedad civil y expertos de todos los sectores de la sociedad en diversos ámbitos de especialización tanto dentro como fuera de Siria. Cuanto más colaboramos con esos interlocutores, más convencidos estamos de que la sociedad civil será un elemento fundamental para preservar y regenerar la cohesión social de un país que, durante demasiado tiempo, ha sido desgarrado por la guerra.

A medida que avanzamos en los esfuerzos políticos generales que desplegamos bajo los auspicios de las Naciones Unidas en Ginebra, los garantes del proceso de Astaná prosiguen sus esfuerzos para ultimar las

modalidades de aplicación del memorando de entendimiento sobre las cuatro zonas donde se reducirá la tensión, concertado el 4 de mayo. Como se mencionó, se prevé celebrar una reunión de garantes en Astaná los días 4 y 5 de julio. Tengo previsto participar en esa reunión. Como sabemos, con cada semana que transcurre, sin un acuerdo definitivo para concluir esas zonas, aumentará la fragilidad del régimen de alto el fuego, así como el riesgo que supone esa fragilidad. Soy consciente de los esfuerzos genuinos que se despliegan para superar los obstáculos restantes, como presencié mi propio grupo de expertos de mi Oficina durante la reunión técnica del grupo de trabajo conjunto sobre la reducción de la tensión, celebrada recientemente en Moscú.

El equipo de las Naciones Unidas mantiene su disposición de prestar asesoramiento técnico cuando y donde sea necesario porque necesitamos tener éxito en Astaná, al igual que Astaná necesita desesperadamente tener éxito en el proceso político de Ginebra para poder consolidar lo que todos estamos tratando de hacer. Debemos dar al proceso de reducción de la tensión una oportunidad de tener éxito, porque eso es lo que el pueblo está pidiendo para reducir aún más la violencia y poder fomentar la confianza. También expresé la esperanza de que las conversaciones para encontrar un formato adecuado que permita abordar las situaciones difíciles que han surgido en el sur de Siria también generen resultados positivos.

Al preparamos para las conversaciones entre las partes sirias en Ginebra y ahora que los garantes trabajan para lograr la reducción de la tensión, debemos recordar qué es lo que se ha logrado y cuáles son algunos de los retos que persisten sobre el terreno. Desde que los tres Estados garantes firmaron el memorando sobre la reducción de la tensión en Astaná el 4 de mayo, es evidente que el nivel de violencia ha disminuido. Cada semana se salvan cientos de vidas sirias, y muchas ciudades han recuperado cierto nivel de normalidad. Esta es una tendencia positiva en general, pero no observamos esa misma tendencia positiva en todas partes. En algunas zonas, los combates y la violencia continúan y, de hecho, se han intensificado.

Por otro lado, debemos reconocer que, lamentablemente, la mejora significativa general de la situación de seguridad no ha dado lugar a progresos igualmente significativos en la autorización de acceso humanitario a las zonas donde más se necesita. El apoyo de los copresidentes y de otros miembros del Grupo Internacional de Apoyo a Siria ha sido útil, y los esfuerzos continúan. No obstante, seamos sinceros: es preciso hacer

mucho más y hacerlo con urgencia para posibilitar un acceso humanitario seguro, sin trabas y sostenido a todos los sirios, dondequiera que se encuentren, sobre todo a los que se hallan en zonas de difícil acceso.

Permítaseme también hacer hincapié en la importancia de lograr avances en las cuestiones de los detenidos, los secuestrados y los desaparecidos, así como en la importante cuestión del desminado humanitario. En ese sentido, deseo dar las gracias al Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas por su compromiso constante.

Hacemos notar que la lucha contra el terrorismo parece estar registrando progresos, pues Daesh está bajo presión y se está retirando de varios lugares de Siria. Al mismo tiempo, se han producido incidentes entre la coalición internacional que lucha contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Daesh y las fuerzas del Gobierno de Siria y sus aliados, incluido el derribo de un avión militar sirio. Desde nuestra perspectiva, nos gustaría que la trayectoria ideal para las próximas dos semanas pudiera ser —o, en realidad, fuera— el logro de progresos en Astaná los días 4 y 5 de julio, una nueva serie de reuniones conjuntas sobre cuestiones técnicas con los grupos de la oposición durante esa semana y la continuación del debate y el diálogo entre los principales interesados internacionales, por ejemplo, en la Cumbre del Grupo de los 20 que se celebrará en Hamburgo los días 7 y 8 de julio, donde sin duda se examinará la cuestión de Siria. Todo ello contribuirá a apoyar los esfuerzos que se realizan en Astaná para reducir las tensiones y el proceso político entre sirios que tiene lugar en Ginebra.

Espero que la combinación de todos esos elementos contribuya a la conformación de un entorno propicio para la próxima ronda de conversaciones entre los sirios en Ginebra en los próximos meses, y nos permita acercarnos a nuestro objetivo común de poner en práctica las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, sobre todo la resolución 2254 (2015). Todos los esfuerzos políticos que realizan las Naciones Unidas están orientados a ese fin y, con la orientación del Secretario General, seguimos contando con el firme apoyo de todos los miembros del Consejo de Seguridad, en su conjunto.

El Presidente: Agradezco al Sr. De Mistura la información que ha proporcionado.

Me permito ahora ofrecer la palabra a aquellos miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Rosselli (Uruguay): Sin lugar a dudas, la crisis en Siria es uno de los más graves temas que tiene a

consideración este Consejo y, por consiguiente, mi delegación, representante de un Estado designado por elección como miembro del Consejo de Seguridad, entiende que tiene la obligación de compartir con los electores, esto es, con la membresía, cuál es su opinión sobre un tema de tanta gravedad internacional.

Agradecemos una vez más al Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura, y a todo su equipo el incansable trabajo que llevan a cabo en busca de una solución política en Siria, y le reiteramos nuevamente la plena confianza del Uruguay en su desempeño.

Tomamos nota de su anuncio sobre la reanudación de las conversaciones entre sirios en Ginebra a partir del 10 de julio, así como de la intención de convocar sucesivas reuniones en los meses siguientes. Elogiamos particularmente al Sr. De Mistura por la participación de organizaciones de representantes de la sociedad civil, y en particular de mujeres, en todas las reuniones que están siendo organizadas en Ginebra. Es sumamente importante el rol que tanto la sociedad civil como, en particular, las organizaciones de mujeres pueden desempeñar en estos debates.

Luego de la conclusión de la sexta ronda y de los contactos y reuniones que ha mantenido el Sr. De Mistura con las partes desde entonces, se hace necesario mantener el ritmo de los encuentros en Ginebra para trabajar sobre lo ya acordado y, de ser posible, lograr avances concretos sobre las cuatro canastas de los temas derivados de la hoja de ruta dispuesta por la resolución 2254 (2015). Al mismo tiempo, la reunión que tendrá lugar la próxima semana en Astaná brinda una oportunidad para reafirmar el cese de hostilidades y definir los detalles de la implementación de las zonas seguras establecidas a comienzos del mes de mayo por los tres garantes.

A casi dos meses de la firma del memorando sobre zonas seguras, que a juicio del Uruguay fue un paso correcto hacia el objetivo de reforzar el cese de hostilidades y reducir los niveles extremos de violencia en la mayor parte del territorio sirio, aún no contamos con información oficial sobre la implementación de este acuerdo, y nos preocupa que aún no se haya previsto el acceso irrestricto de las Naciones Unidas a esas zonas. Reiteramos que es esencial que los garantes aseguren el acceso humanitario y la libre circulación de personas para entrar y salir voluntariamente de esos territorios.

Los procesos de Ginebra y Astaná están claramente interconectados y se influyen mutuamente. Por

ello es importante que en Astaná se logren resultados concretos para reducir la violencia y garantizar el cese de hostilidades en las cuatro zonas acordadas. De esta forma, se llegaría a la próxima ronda de Ginebra con un ambiente positivo para lograr allí también avances.

Hemos mencionado en anteriores ocasiones que las Naciones Unidas y el Enviado Especial no son los protagonistas de la tragedia que tiene lugar en Siria desde 2011, sino solo mediadores entre las partes. La responsabilidad primaria de poner fin al conflicto recae directamente sobre los sirios, a saber, por un lado, el Gobierno y, por el otro, todos los individuos y entidades que componen la oposición, incluyendo los casi 100 grupos armados que allí operan, muchos de ellos con combatientes, financiación y apoyo militar extranjeros. Esta fragmentación absurda de la oposición siria, y la presencia extranjera en apoyo activo de las actividades militares, son agravantes de un problema que de por sí es de enorme magnitud. Apoyamos los esfuerzos del Enviado Especial para garantizar la inclusividad del proceso de transición política en Siria y nos complace, reitero, que se haya incluido a un amplio espectro de la sociedad civil, inclusive líderes religiosos y grupos de mujeres.

Otro tipo de responsabilidad les corresponde de igual modo a terceros Estados, tanto de la región como de fuera de ella, que participan de forma directa o indirecta en Siria, en busca de intereses casi siempre alejados de lo que realmente demanda el pueblo sirio. En este contexto, el Uruguay entiende que la responsabilidad que cabe en este tema al Consejo de Seguridad es continuar ejerciendo presión y persuasión a fin de que las partes se mantengan en la mesa de negociación para gradualmente concretar avances en la hoja de ruta dispuesta en la resolución 2254 (2015).

Más que nunca es esencial en este momento reforzar la voluntad política en los tres escenarios multilaterales donde se discute la crisis siria: este Consejo, las negociaciones en Ginebra y el proceso de Astaná. Hace pocos días se cumplió un año y medio desde la aprobación de la resolución 2254 (2015). Todos los aquí presentes supimos en ese momento que teníamos ante nosotros una oportunidad histórica para poner fin a esta crisis. Lamentablemente, y pese a las buenas intenciones del Enviado Especial y a los sucesivos esfuerzos emprendidos para implementar sus disposiciones, poco se ha avanzado desde entonces en la hoja de ruta.

La crisis siria, además de su enorme costo humanitario, ha sido un motor para la expansión del extremismo y el terrorismo más fundamentalista, creando un

grave factor de inestabilidad para la región del Oriente Medio y también para el resto del mundo.

Para finalizar, reiteramos nuestra convicción de que no hay lugar para una solución militar al conflicto y de que solo a través de un proceso de transición política, acordado por los sirios y con la mediación de las Naciones Unidas, podremos salir de este laberinto y detener esta tragedia humanitaria.

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. De Mistura, por su exposición informativa esclarecedora y lo felicito por su excepcional dedicación y determinación para lograr la paz en Siria. Mi delegación desea formular las siguientes observaciones y recomendaciones.

En el ámbito puramente político, Kazajstán mantiene su compromiso de respetar la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de la República Árabe Siria y garantizar la continuidad de las instituciones del Estado. Mi país se complace en observar los progresos graduales en la solución política del conflicto sirio alcanzados durante las reuniones celebradas en Ginebra y Astaná.

Queremos señalar la disminución de la actividad militar y el mejoramiento de la situación humanitaria en las cuatro zonas de reducción de las tensiones. Astaná reafirma su disposición a seguir promoviendo el proceso político para lograr la paz y la estabilidad en Siria.

Al igual que otros, instamos a los miembros del Consejo de Seguridad a que utilicen su influencia para consolidar el régimen de alto el fuego a nivel nacional y contribuir al éxito de los acuerdos alcanzados en Astaná. Hacemos un llamamiento a los miembros del Consejo para que apoyen unánimemente las plataformas de Ginebra y Astaná, así como también los mecanismos adicionales elaborados en su marco, como el memorando sobre las zonas de reducción de las tensiones. Tal enfoque conjunto promovería un alto el fuego y haría que el Gobierno sirio y las fuerzas rebeldes se vieran obligados a poner fin a sus combates.

Kazajstán considera útil y pertinente acordar una modalidad adicional para la interacción de las Naciones Unidas con las partes en el conflicto mediante la celebración de reuniones técnicas oficiosas de expertos en las que se examinen cuestiones relacionadas con la Constitución de Siria. Apoyamos la opinión del Enviado Especial De Mistura de que estas reuniones técnicas pueden ser una oportunidad para unir las plataformas

puestas. Esforcémonos por lograr una nueva vida pacífica en Siria. Acogemos con beneplácito y apoyamos la diplomacia multifacética que está llevando a cabo el Enviado Especial para resolver la crisis siria. Consideramos que cuantos más países participen positivamente en la solución de la cuestión siria, más pronto podremos ver la luz al final del túnel.

Kazajstán considera que, en la búsqueda de una estrategia de salida, se debe considerar el enfoque regional como un método muy eficaz para mitigar la situación e impedir que esta se deteriore aún más. Por consiguiente, instamos a todos los Estados del Oriente Medio y de la región del Golfo a que se sumen a los países garantes y hagan todo lo posible por velar por que se respete el régimen de alto el fuego y que todas las partes lo observen.

Resulta claro que, para continuar avanzando, es imprescindible que se sigan apoyando los objetivos y logros alcanzados hasta ahora en las negociaciones de Astaná y Ginebra y mediante los otros tres garantes, a fin de obtener más resultados positivos.

En cuanto a la lucha contra el terrorismo, en nuestra opinión la incoherencia de la lucha contra las organizaciones terroristas en Siria ralentiza considerablemente el logro de una solución política. Las acciones basadas en el principio de “nosotros mismos nos las arreglaremos” son contraproducentes, y sus consecuencias son previsibles y peligrosas. Exhortamos a las fuerzas de la coalición internacional que operan en las provincias de Ar-Raqqa y Deir Ezzor a actuar con cautela al llevar a cabo operaciones militares a fin de evitar la muerte accidental de civiles, entre ellos mujeres y niños. Reconocemos la necesidad de fomentar los esfuerzos internacionales conjuntos para contrarrestar las constantes amenazas terroristas y extremistas, que deben coordinarse entre las distintas partes por medio de una estrategia unificada.

En el ámbito humanitario, hacemos hincapié en la importancia de ampliar la asistencia humanitaria a Siria, incluido el aumento de la asistencia médica que se presta a los civiles en las zonas donde se respeta el alto el fuego. Se debe facilitar el acceso humanitario a la población local con rapidez, sin trabas y en condiciones de seguridad y se deben crear las condiciones necesarias para prestarle asistencia médica a fin de satisfacer sus necesidades básicas. Al definir los objetivos de la aviación, las partes deben excluir infraestructuras tales como puentes, pozos de petróleo y gas, represas y centrales eléctricas, es decir, toda la infraestructura crítica.

Tenemos el deber moral de evitar que la futura generación de sirios caiga en una onerosa esclavitud, al tener que reconstruir cada estructura que se ha destruido.

Por último, en la vía política de Siria la atención se debe centrar ahora en el establecimiento de la buena gobernanza, la formulación y la consolidación de una nueva Constitución, así como la celebración de nuevas elecciones con la supervisión de las Naciones Unidas. Por lo tanto, es importante preservar la unidad entre los miembros del Consejo, que quedó demostrada con

la aprobación de la resolución 2336 (2016). Solo entonces podrá haber una acción decidida para aliviar rápidamente la carga de una larga y prolongada guerra contra el pueblo sirio.

El Presidente: No hay más oradores inscritos en mi lista.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 10.35 horas.